Montería, 30 de octubre de 2025.

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS.
Montería.

Referencia: Contrato 055 de 2025 cuyo objeto es: "**DESARROLLAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y ROCERÍA PARA LA RECUPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL CAÑO CARATE, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**".

Asunto: Justificación de costos imprevistos.

Cordial saludo,

Mediante la presente y de acuerdo con lo estipulado en el contrato de obra descrito en la referencia, el contratista se permite informar que durante el tiempo de ejecución del proyecto en mención se han utilizado los recursos del imprevisto debido a actividades que han sido necesarias para la ejecución del objeto contractual.

Para la ejecución de las actividades planeadas, fue necesario el uso de canoas para el transporte del personal y el desarrollo de las actividades planteadas. Lo anterior teniendo en cuenta que la mayoría de las zonas intervenidas contaban con una profundidad cercana a los 2 metros, lo que imposibilitaba las labores de limpieza sin el uso de estas. Para esto fue necesario el alquiler 3 canoas con sus respectivos remos. Esta actividad no se encontraba contemplada en el presupuesto de la obra.





Para el desarrollo de esta actividad se realizó el alquiler de 3 canoas con sus respectivos remos y palo-guías. A continuación, se detallan los costos relacionados con esta actividad:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V.R UNITARIO	V. TOTAL
Alquiler de 3 canoas con sus respectivos remos y palo-guías	Días	15	$ 14.254,07	213.811,00
			COSTO TOTAL	**213.811**

El presente informe se firma en monteria a los 30 dias del mes de octubre de 2025.

Cordialmente,

ALDEMAR ENRIQUE VILLALBA BARRIOS
Rep. Legal VIBAR Ingeniería S.A.S.
C.C.: 78.032.181 de Cereté

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS

Como supervisor del CONTRATO 055 DE 2025 CUYO OBJETO ES: "**DESARROLLAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y ROCERÍA PARA LA RECUPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL CAÑO CARATE, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**", suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS y VIBAR Ingeniería S.A.S.,

AVALO

La justificación del cobro de imprevistos presentada por el contratista **VIBAR INGENIERIA S.A.S.**, en el desarrollo de las actividades propias del contrato en mención.

Para constancia, se firma en Montería, el día treinta y uno (31) de octubre de 2025.



RAFAEL RICARDO SOLANO SOTO
Profesional Universitario - CVS
Supervisor del Contrato